

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMEVUS S.A.

He examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015, la Compañía **ROMEVUS S.A.**, es Responsabilidad los Estados Financieros de la Gerencia General.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales sobre los Estados Financieros. He verificado que la compañía ha obtenido un préstamo por parte del accionista Sr. Mario Solórzano Pingel, por la cantidad de \$57.500,00 y se pagó por parte de los accionistas el capital suscrito y no pagado que asciende la cantidad de \$600,00, en este periodo no se realizó actividad operacional y se ha dado cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio, en mi opinión considero que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

He revisado los libros de las Actas de la Junta General de Socios y Directorio, registro de participaciones, comprobantes y libros de Contabilidad, y son llevados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado al 31 de Diciembre 2015.



LOURDES CONSTANTE LOOR
CI 0909022436
COMISARIO